

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2017 ENAP

Señores
Presidente y Directores
Empresa Nacional del Petróleo (ENAP)

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión de los siguientes aspectos del Reporte de Sostenibilidad 2017 de ENAP:

Alcance

Revisión de seguridad limitada de la adaptación de los contenidos e indicadores del Reporte de Sostenibilidad 2017, con lo establecido en los Estándares GRI en cuanto al perfil de la organización e indicadores materiales surgidos del proceso de materialidad realizado por la compañía en torno a los criterios establecidos por dicho estándar, relacionados a las dimensiones Económica, Social y Ambiental.

Estándares y procesos de verificación

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con la Internacional Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accounts (IFAC).

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a diversas unidades y gerencias de ENAP que se han visto involucradas en el proceso de realización de este reporte, así como en la aplicación de procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación.

- ✓ Reuniones con las áreas responsables de generar la información para el Reporte de Sostenibilidad 2017.
- ✓ Reunión con el equipo que lideró el proceso de materialidad.
- ✓ Análisis de la adaptación de los contenidos del Reporte de Sostenibilidad 2017 a los recomendados en la Guía GRI-G4 y comprobación que los indicadores verificados incluidos en este Informe se corresponden con los protocolos establecidos por dicho estándar y que se justifican los indicadores no aplicables o no materiales.
- ✓ Comprobación, mediante pruebas de revisión, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los indicadores GRI-G4 incluidos en el Reporte de Sostenibilidad 2017, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de ENAP.

Conclusiones

- ✓ El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores declarados a partir del proceso de materialidad realizado por la empresa. Una vez identificados, priorizados y validados, los indicadores fueron incluidos en el reporte. Los indicadores reportados y verificados, se señalan en la siguiente tabla:

GRI G4						
Contenidos Básicos Generales						
G4-1	G4-2	G4-3	G4-4	G4-5	G4-6	G4-7
G4-8	G4-9	G4-10	G4-11	G4-12	G4-13	G4-14
G4-15	G4-16	G4-17	G4-18	G4-19	G4-20	G4-21
G4-22	G4-23	G4-24	G4-25	G4-26	G4-27	G4-28
G4-29	G4-30	G4-31	G4-32	G4-33	G4-34	G4-38
G4-39	G4-40	G4-41	G4-56	G4-57	G4-58	
Contenidos Básicos Específicos						
G4 – EC1	G4 – EC3	G4 – EC8	G4 – EN3	G4 – EN8	G4 – EN9	G4 – EN13
G4 – EN15	G4 – EN21	G4 – EN22	G4 – EN23	G4 – EN24	G4 – EN25	G4 – EN29
G4 – EN30	G4 – EN31	G4-LA1	G4-LA6	G4-LA8	G4-LA9	G4-LA10
G4-LA11	G4-LA12	G4-SO1	G4-SO3	G4-SO4	G4-SO5	G4-SO7
G4-SO8	G4-HR4	OG1	OG2	OG4	OG5	OG6
OG8	OG10					

✓ Respecto de los indicadores verificados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Reporte de Sostenibilidad 2017 de ENAP no ha sido elaborado de acuerdo al Estándar GRI en los aspectos señalados en el alcance.

Responsabilidades de la Dirección de ENAP y de Deloitte

- La preparación del Reporte de Sostenibilidad 2017, así como el contenido del mismo es responsabilidad de ENAP, el que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente, basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de ENAP, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Compromiso.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones de verificación realizadas por Deloitte son válidas para la última versión de Reporte en nuestro poder, recibida con fecha 01/06/2018.
- El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable, por lo que no proporcionamos opinión de auditoría sobre el Reporte de Sostenibilidad 2017 de ENAP.



Fernando Gaziano
Socio
Junio, 01 de 2018